

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,023.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 27 DE MARZO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EDUCACION.

[Continuacion.]

Por lo que hace á los conocimientos literarios, han empezado y empiezan entre nosotros á adquirirse por el estudio del latin. Digan lo que quieran los que pretendan considerar como innecesario el estudio de este idioma, estamos muy lejos de disimular que lo ignore cualquiera persona que se dedique á la profesion de las letras. La lengua de una nacion que ha dominado el universo, la lengua que ha enriquecido la literatura con un sin numero de obras, de cuyo infatigable estudio no puede escusarse un literato, la lengua que ha dado creacion á nuestro propio idioma, no puede menos de componer una parte integrante de la educacion literaria. Mas no por esto creemos que su utilidad se debe medir por la importancia que se le quiere dar para el estudio de las ciencias, para el cual consideramos el uso del latin, no solo como un medio insuficiente para la adquisicion de los conocimientos, sino como una práctica sobre manera perjudicial. Si la claridad debe ser la primera dote que resplandezca en los métodos de enseñanza, ¿como será posible conseguirla tomando por organo de los conocimientos un idioma que, por muy bien que se posea, no es para nosotros tan familiar como el patrio? ¿Podrá jamás penetrarse el fondo de una ciencia, podrán hacerse propias las ideas, podrá el entendimiento tener toda la libertad necesaria para encadenar por medio del raciocinio las nociones que se adquirieran, si no hay un espedito manejo de la lengua que nos sirva de instrumento? ¿Será por otra parte arreglado á la razon que, esclavos de un idioma extraño, olvidemos el estudio de aquel que forzosamente tenemos que emplear en todas las circunstancias de la vida? Seria un absurdo que en la época en que tratásemos de hacer una reforma en la instruccion pública, no se desterrase la práctica viciosa de estudiar las ciencias en latin, y no procurásemos fomentar el cultivo de nuestro propio idioma, sin cuyo exacto conocimiento no se pueden tener con toda perfeccion nociones de ninguna ciencia, ni pueden existir escritores, ni oradores. El nos sirve de vehiculo para el comercio de nuestras ideas, para la expresion de nuestros pensamientos; y ni aquel podrá ser activo si se descuida el facil manejo del resorte que lo propaga, ni esta podrá tener la fidelidad y exactitud que deben distinguirla. Los mismos griegos y los romanos, á quienes debe tanto la lite-

ratura, no se contentaban con hacer un estudio superficial de su idioma, sino que descendian hasta adquirir en él una instruccion minuciosa. De este modo tuvieron poetas, historiadores, filosofos, oradores, que todavia nos encantan con sus escritos; y nosotros en el siglo de las luces, habiendo tocado en un grado de civilizacion mucho mas elevado que el de aquellos pueblos, habiendo adquirido un considerable ensanche la esfera de los conocimientos, miramos todavia con el mas deplorable abandono el cultivo de nuestra lengua. Nuestros clásicos son muy pocos conocidos: el habla de los Herreras y de los Cervantes si tiene algun altar secreto en el estudio de algunos de nuestros literatos, es una divinidad cuyo culto se halla enteramente descuidado en los colegios.

Mas no por la preferencia que damos al idioma patrio para el estudio de las ciencias, dejamos de reconocer como hemos dicho antes, la necesidad de que posean el latin los jovenes que hayan de seguir la carrera de las letras. Su enseñanza sin embargo debe metodizarse: porque nada hacemos con dedicar los primeros años de la juventud al estudio de la gramática latina, si por fruto de esas tareas, no se consigue la perfeccion en la posesion del latin; no se adquiere otra cosa que un conocimiento teorico, poco ó nada cimentado por la aplicacion de las reglas; y no se hace mas que gravar la memoria de los jovenes con principios abstractos, que para conocerse necesitan una prolija explicacion de los profesores, pues desgraciadamente se ha adaptado para la enseñanza del latin un arte escrito en el mismo idioma que se trata de aprender. ¿No seria un despropósito enseñar á un ingles en castellano las reglas de nuestra gramática para instruirlo en nuestra lengua? Si para entenderse necesita saber el idioma en que se le explica, es muy natural que para explicárselas nos valgamos de uno que le sea conocido.

Lo que es una verdad incuestionable con respecto á los idiomas modernos, no puede ser una paradoja con respecto á los antiguos; y si no seguimos en estos el orden que la razon nos indica, y que observamos en aquéllos, adquiriendo el conocimiento de su mecanismo y de su propiedad, por medio de nuestra propia lengua, no haremos mas que perder sin provecho el tiempo que consagremos á su estudio. Mas no es esta la sola anomalia que se encuentra entre la enseñanza de unos y otros idiomas: en los primeros

se obliga á los jovenes á adquirir una copia de palabras que les haga entender el idioma, y en el latin abandonan la escuela los jovenes, sin haber abierto un diccionario, y sin mas conocimiento, cuando mucho, que el de la descomposicion de los periodos en frases naturalmente ordenadas. Si para aprender el frances es preciso enriquecer la memoria con la abundancia de voces, que se adquiere con el uso del diccionario, porque en el latin nos debemos contentar con el conocimiento teorico de las reglas gramaticales? ¿Podrá nadie creer que posee una lengua extraña sino puede trasladar á la propia los pensamientos que vea expresados en aquella?

Reune ademas el latin respecto de los idiomas modernos algunas circunstancias que hacen su estudio mas difícil que el de estos, y que exigen por consiguiente mayor esmero en su enseñanza. El grado de perfeccion en que han tocado los medios de comunicarse entre si unas naciones con otras, hacen que todos los países civilizados modernos, se asemejen en costumbres. No sucede lo mismo con los pueblos antiguos. Entre los romanos y nosotros hay siglos enteros, que han borrado completamente los vestigios de aquel pueblo, consignados solo en la historia. Sus costumbres, su creencia religiosa, su geografía, todo es distinto de lo que existe en nuestros dias; y si para entender cualquiera escrito en un idioma moderno nos basta conocer el idioma, para comprender á un escritor latino es preciso que la historia nos dé auxilio para transportarnos á la remota escena en que habla. Sin que á los alumnos de las clases de latin, se procure, pues, darles nociones de la mitología, de la historia y de la geografía de los antiguos, jamás podrán hallarse en estado de penetrar el espíritu de los autores que manejan. Una alusion clara para un hijo de la antigua Roma será para ellos un enigma. Muchas odas de Horacio, la Eneida de Virgilio, no aparecerán á sus ojos mas que como hacina- mientos de palabras; los conceptos que ellas expresan no pueden descubrirse por la simple vista al traves de tantos años, sino auxiliada con el anteojo de la historia.

La adopcion de este sistema, que ha producido los mejores efectos en Europa, pudiera talvez entre nosotros encontrar al principio algunas dificultades: pero el tiempo las iria allanando, y al cabo de algunos años conseguiremos tener organizada la enseñanza del latin, que forma el cimiento de los estudios literarios. Entrar en

otros pormenores relativos á su metodo, no parece mas propio de un reglamento que de los artículos de un periódico. Los ejemplos que ofrecen otras naciones, los recursos que la sana razon subministra, los principios sancionados en las obras de educacion, entre los cuales se distingue por la filosofia el curso de estudios de Rollin, pueden indicar el camino de dar á la enseñanza de este ramo el órden que se requiere para la perfeccion: reforma tanto mas interesante cuanto que por medio de ella se habilita á la juventud para entrar con mas facilidad y con exito mas seguro en los estudios superiores.

Con el conocimiento de las lenguas castellana y latina, el estudio de las humanidades no presentará por cierto á los esfuerzos de los jóvenes dificultades de grande consideracion. El estudio práctico de los clásicos hará de muy fácil aplicacion las reglas del arte de escribir, y los alumnos casi sin sentirlo, podrán adquirir nociones que no pueden, sin perjuicio de la perfeccion de los conocimientos, dejar de adornar al hombre que se dedique á una carrera literaria. Hasta ahora no ha habido entre nosotros una sola clase en donde se enseñe este arte, en el que mas que en otro alguno se halle mezclado lo útil con lo agradable. Nuestras aulas de retórica se han contentado con instruir á la juventud en el conocimiento ó mas bien en las definiciones de las figuras; y pasando en absoluto silencio los principios generales del estilo, y los peculiares á cada género de composicion, se ha conseguido en el estudio de la retórica lo que comunmente se logra en el aprendizaje del latín:—molestar la memoria de los jóvenes con reglas abstractas cuya aplicacion les es casi del todo desconocida.

Llegado el caso de la reforma de la instruccion publica, este ramo interesante de la educacion, esta base sobre que deben descansar los conocimientos literarios, no debia mirarse sino con la mas particular atencion. Sin el conocimiento de las humanidades, el hombre no puede estudiar con provecho las grandes obras que en literatura nos ha dejado la antigüedad, ni espresar sus pensamientos del modo mas analogo al objeto que se proponga. Las bellezas que se encierran en los escritos clásicos heriran nuestro animo, produciran en nosotros el efecto que produce todo lo que es realmente bello; pero la investigacion de los motivos de donde nacen esas impresiones, el conocimiento del artificio de que el escritor se ha valido para causarlas, seran para los profanos en el arte de escribir misterios inescrutables. ¿Y como será posible seguir ni aun de muy lejos las huellas de los grandes maestros, si no se conoce la senda por donde han marchado, y los precipicios de que cautelosamente han huido? El analisis ilustrada con las verdaderas nociones de la retórica puede solo ayudarnos á descubrirla y frecuentarla sin peligro.

Reconocemos que á pesar de la negligencia con que entre nosotros se ha mirado

este ramo, tenemos hombres cuya literatura hace honor á nuestra patria; pero tambien es preciso reconocer que no la deben al esmero de la educacion publica, sino á las fatigas del estudio privado. No estamos ya en el caso de contentarnos con relegar el cultivo de las letras al cuidado y á la aplicacion de unos pocos hombres estudiosos. La reforma de la instruccion publica no puede conseguirse jamas si no se empiezan á formar los hombres desde los primeros años, y si no se allanan en escuelas publicas, las dificultades, que siempre se oponen al buen exito de las tareas privadas.

¿Quien duda que despues de un fondo semejante de conocimientos, podrán los jóvenes emprender con mas ventaja la carrera literaria á que su inclinacion los dirija? El entendimiento ya cultivado por un estudio, que con sus atractivos ha hecho casi insensibles las fatigas, procede con mas facilidad en la adquisicion de otros conocimientos, cuya aridez se presenta en todo su horror al hombre que cuyas facultades intelectuales carecen absolutamente de cultura; se encuentra en aptitud de encadenar metodicamente las ideas; y tiene á su disposicion un caudal de que le es forzoso hacer uso á cada instante.

Aunque los estudios superiores se han seguido con bastante regularidad antes de nuestra emancipacion, creemos que variado ya el aspecto político es forzoso practicar tambien en ellos, y particularmente en el de la jurisprudencia, algunas reformas. Los derechos del hombre han adquirido toda la inviolabilidad de que los tenian privados el despotismo colonial; y la ciencia que enseña á conocerlos, á respetarlos y á defenderlos no ha de ser por cierto la simple versacion en las leyes que dictó el capricho de nuestros dominadores.

Verdad es que desde la época de nuestra regeneracion politica se cultiva entre nosotros el estudio de los derechos natural y de gentes; mas no por esto tiene toda ya perfeccion que deberiamos desear en nuestro sistema de Gobierno. Sin que se nos juzgue detractores de un autor que ha sido y es todavia el idolo de nuestras escuelas, creemos que no nos será ilícito decir que sus obras se hallan muy inferiores á los progresos que en estos ultimos tiempos han hecho las ciencias politicas. En ellas, del mismo modo que en las morales, debemos ya preferir los metodos sencillos y naturales á la algarabia metafisica, y el lustre puro de la verdad, al enjambre de tenebrosos sistemas, en que comunmente la razon es subyugada por el ingenio.

De no menos urgente necesidad que las reformas que antes hemos mencionado, nos parece la enseñanza de la economia política. La exaccion de contribuciones, los metodos de contabilidad, la regularidad y el órden de los egresos, la amortizacion del crédito público, en fin, todas las necesidades de nuestra naciente hacienda, claman imperiosamente por la propagacion de los conocimientos económicos, sin cuyo auxilio es imposible organi-

zarla. Cuando con el tiempo desaparecan los pocos hombres que se han dedicado al estudio de esta ciencia, nos encontraremos con una generacion, que desconocerá los importantes principios de la economia de las rentas públicas, y que se hallará por consiguiente en absoluta incapacidad de poner espeditos los canales de la riqueza.

No ha sido otro nuestro intento en este y en nuestros anteriores numeros, que manifestar lijeramente los puntos que con preferencia deben llamar la atencion de nuestros legisladores en la reforma de la instruccion; y por eso nos hemos contentado con indicar solamente las disposiciones que en nuestro concepto pudieran contribuir á la mejora de este ramo. La organizacion completa de los metodos de enseñanza; la designacion de los autores que hayan de destinarse al uso de nuestros colegios y todos los demas pormenores que conduzcan á sistemar del todo la educacion, son ya partes del reglamento, cuya formacion está reservada á la sabiduria de nuestros legisladores. El celo que los distingue por el bien público nos hace esperar que no veremos terminar las sesiones del año 32, sin haber obtenido la ley que arregle y aclare el funesto caos en que esta sumergida la instruccion nacional. El otro establecimiento, no puede ser un argumento contra una reforma de tan vital importancia; porque la prosperidad de uno que otro colegio no es suficiente para la propagacion de los conocimientos, si en todos los ángulos de la nacion no se ponen en movimiento los resortes que han de colocar nuestras futuras generaciones al nivel de los pueblos mas civilizados, y han de familiarizarlas con el sistema político que las rige. La prosperidad, el engrandecimiento de nuestra patria se hallan vivamente interesados en la formacion de tan saludables instituciones; y el patriotismo y la ilustracion de los individuos que componen nuestras cámaras no les permitirán manifestarse insensibles á necesidades públicas de tanta consideracion.

El Conciliador.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Rioja, enero 30 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Por la apreciable nota circular fecha 20 de diciembre último del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, y documentos adjuntos, queda el Gobierno de la Rioja instruido de haber S. E. ocupado la autoridad suprema de esa digna provincia, llamado por el voto de sus Representantes, el dia 12 del citado mes: y cuando por la misma le manifiesta S. E., que los principios consignados por su ilustre antecesor, el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, formarán inalterablemente la politica de su actual administracion, nada resta al infrascripto para prometer-

se fundadamente la prosecucion sobre este paso, de grandes progresos à la causa pública; nada à sus deseos, à la franca amistad y confianza de que el Gobierno de Buenos Aires es su digno y fiel depositario. Solo sí felicitar à S. E. por el honroso destino à que debidamente ha sido llamado, protestarle el placer distinguido con que al saludarlo por primera vez, le consagra sus mas espresivos votos.

JACINTO RINCON.

Juan Antonio Angel.
Secretario Interino.

Salta febrero 4 de 1833.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Se ha enterado el infrascripto de la nota de 20 de diciembre último, que le ha dirigido S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la benemérita Provincia de Buenos Aires, en la que le comunica haber sido promovido al Gobierno de dicha Provincia por ministerio de la ley que en copia acompaña; manifestando al mismo tiempo que los principios consignados por su ilustre antecesor el Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, formarán inalterablemente la política del actual Gobierno de Buenos Aires, exigiendo que el infrascripto animado de los mas sinceros deseos por la felicidad de todos los pueblos que forman la República Argentina; se esmerará en sostener y estrechar las relaciones amistosas y fraternales que felizmente existen entre este Gobierno y el de esta Provincia, como igualmente en llenar todos los compromisos solemnemente contraídos.

Desde luego que una tan acertada eleccion como la que ha recibido en la circunstanciada y calificada persona de S. E., no puede menos que llenar de la mayor satisfaccion y contento à los pueblos, y asegurarles las mas fundadas esperanzas de un porvenir dichoso, objeto constante de sus votos y anhelos.

El infrascripto se complace altamente al ver à S. E. colocado al frente de los destinos de la República; y por su parte ofrece las relaciones mas francas y amistosas, y una cooperacion absoluta à los objetos que S. E. le insinua en su apreciable nota.

Dígnese S. E. penetrarse de la sinceridad de la espresion del infrascripto, como igualmente de la franqueza con que se expedirá en relacion à consolidar el órden, y trabajar por el sosten de los intereses que hagan la felicidad de los pueblos de la República.

Dios guarde al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires.

PABLO DE LA TORRE,
José Benito Grañal,
Ministro Secretario.

BUENOS-AIRES.

Al Sr. Brigadier Comandante General de campaña D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El que suscribe, deseoso de contribuir en

la parte que le es posible al auxilio de la importante expedicion que marcha contra los salvajes, y al establecimiento de la última línea de fronteras de esta provincia, tiene el honor de dirigirse al Sr. General en jefe del Ejército expedicionario, para decirle, que en todo, el mes de mayo desde su principio, puede mandar sacar de su estancia en el Tuyú, partido de Monsalvo, cincuenta yeguas de dos años para arriba, y veinte reses vacunas para el consumo de dicha expedicion, cuya donacion, aunque pequeña, desea el que firma, sea aceptada por la Superioridad.

Dios guarde al Sr. General en jefe del Ejército expedicionario por muchos años.

Francisco José Suarez.

COMANDANCIA GENERAL EN CAMPAÑA.

Monte, marzo 20 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al ciudadano D. Francisco José Suarez.

El infrascripto ha leído con satisfaccion la apreciable nota de V. por la que hace donacion de cincuenta yeguas de dos años para arriba, y veinte reses vacunas para el consumo de la expedicion, deseando sea aceptada por la Superioridad.

El infrascripto, suficientemente facultado por S. E., la recibirá, y à su nombre dá las gracias à V. por su generoso y patriótico desprendimiento.

Dios guarde à V. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Encargado del Registro de Patentes.

El Gobierno ha resuelto que el Encargado de celar el cumplimiento de la ley de Patentes, dé principio à verificar la visita que es de su resorte, el 1.º del entrante Abril, en los mismos términos que se practicó el año anterior.

Lo que se comunica al enunciado Encargado para su cumplimiento en la debida oportunidad.

Por autorizacion de S. E.

Fuentes.

AVISO OFICIAL.

La SOCIEDAD DE BENEFICENCIA se halla autorizada por el Superior Gobierno para admitir propuestas de casas para escuelas, en los distintos curatos de la ciudad en cambio de otras fincas ó terrenos de propiedad pública.

EL LUERO.

BUENOS AIRES, 27 DE MARZO DE 1833.

Hemos recibido à una hora muy avanzada el siguiente parte de la derrota total del mas feroz cacique, que amagaba la tranquilidad de las provincias fronterizas del Sud. Este suceso es tan importante que debe tenerse por decisivo en la próxima campaña. Es un nuevo laurel para las

banderas de la FEDERACION, y para sus ilustres Gefes y defensores.

COMANDANTE GENERAL INTERINO DE LA FRONTERA DEL SUD.

Concepcion del Rio 4.º, y marzo 18 de 1833.

El Comandante General de esta frontera tiene el honor de dirigirse al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Aires, comunicándole la importante noticia que acaba de recibir oficialmente del Sr. Coronel Comandante General propietario de esta frontera, D. Francisco Reinafé, del triunfo que en el punto de los *Corrales de Diaz*, distante veinte y tantas leguas al sud del Rio 5.º, ha obtenido el Ejército de operaciones del centro, al mando del Sr. General D. JOSE RUIZ HUIDOBRO, sobre la indiada del cacique *Yanquetruz*, en número de 800 bárbaros; los que fueron destrozados el 16 del que rige, destiñándose un escuadron de los Auxiliares de los Andes para su perseguimiento, cuyo resultado será del todo satisfactorio. Lo que comunica à V. E. el que firma para su satisfaccion.

Al noticiar à V. E. el suscripto de este feliz suceso, se honra en saludar à V. E. con las consideraciones de su alto respeto.

PEDRO JOSE DE URTUBEY.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, D. JUAN RAMON BALCARCE.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION. RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 23.

(2.ª PUBLICACION.)

- D. Carlos Salas y D. Pedro Salas, à Córdoba.
- Diego Jorge con arria y 10 peones, San Juan.
- Manuel Zenon Vigil, Montevideo.
- Pedro José Bruno, Mercedes.
- José Milans, Génova.
- Da. Margarita Caldero y dos hijos, B. O.
- Rafaela Ferrera, una hija y una criada, Montevideo.
- D. Tomas Maclaughlin, Chile.
- José Ambrosio Espinosa, Montevideo.
- Silverio Olivera, y Ascension Olivera, id.
- Da. Maria Dominga Campos, id.
- D. Lorenzo Rodriguez, Mercedes.
- Juan Mirt y Alcorques, Cadiz.
- José Arredondo, Banda Oriental.
- Pedro Burgos, Montevideo.

DIA 26.

1.ª PUBLICACION.

- D. Manuel Belenda, Cadiz.
- Da. Segunda Santillan, Montevideo.
- Un sirviente, id.
- D. Juan Pedro Varangot, Colonia.
- Ignacio Lema, Montevideo.
- Da. Juana Núñez 5 hijos 1 esclava, id.
- D. Ambrosio Edson, Nueva York.
- Antonio Francisco Sanchez, Cadiz.
- Manuel Pereyra, Sandh.
- Eusebio id, id.

José Rodríguez, Montevideo.
 Candido Guimaraens, San Borjas.
 Bernardo Fernandez, Cadiz.
 Pedro Antonio Plomer, su esposa 2 hijos
 2 sirvientes, Montevideo.
 Florentino Castellanos, id.
 Felipe David su esposa y su madre. id.
 Da. Antonina Montesdeoca y una hija, id.
 D. José Gil Montevideo.
 Una sirvienta, id.
 Juan Casacuberta, un niño, un sirvien-
 te, id.
 Jorge Macenzie, id.
 Diego Grogan, Rio Janeiro.
 Teodoro Jaquet, Montevideo.
 Rafael Mancilla, Corrientes.

AVISOS NUEVOS.

NAPOLEON Y SU EPOCA.
 LOS Editores de Napoleon y su época (escrito en frances) avisau al Público—que dicha obra se halla de venta calle de Chacabuco número 19, y calle de 25 de Mayo núm. 24. Los interesados advierten que no se ha alterado en nada el original que vino de Francia.
 Los Sres. Subscritores á quien no tenemos fijamente su morada tendrán la bondad de pasar á los números arriba citados.

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. á quienes puedan convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarán la mas fina asistencia, por un precio muy módico. Ocdrase á la calle de Venezuela No. 65. m18.

VIA CRUCIS, ó Práctica para andar las estaciones en la Semana Santa; se vende en la calle de la Biblioteca No. 168.

SE VENDE

LA muy superior y velera zumaca Parana que hace poco vino con cargamento de cal de la Bajada, y está al frente surta en estas balizas. El inventario se halla en casa de Tomas Gowland & Co. calle Reconquista No. 107 y en la misma casa podrá el que quiera verlo avisarlo para proporcionarle bote sin gasto alguno.

AVISO.

UNA parda jóven recién parida, se compromete á criar un niño en la casa de sus mismos amos que viven en frente al perfil de la Concepcion. El que guste verla puede ocurrir allí.

GRAN BBRATILLO DE ROPA HECHA Y PAÑOS.

EN la tienda No. 30, calle de la Plata, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra, frente al café de las Torres, bajo de los altos de la casa de D. Lorenzo Lopez, se encuentran los articulos siguientes, con quebranto de un diez por ciento por querer su dueño redondear este negocio.

Fraques de paño superfinos de 90 á 120 pesos, levitas de id id de 100 á 130, chaquetas de id fino de 24 á 30, id id superfino de 25 á 33, id de verano de 8 á 7, pantalones de paño fino de 9 á 20, id id superfino de 22 á 25, id de verano de 6 á 10 chalecos de varios géneros de 4 á 6, id de paño fino á 10, ponchos de id id de 32 á 36, capotes de baragan de 45 á 50, paños entrefinos de varios colores de 7 á 10, id finos de id id de 14 á 24, id superfinos de 30 á 35, id medios colores de moda de 26 á 28, capas de paño de todas clases, chaquetones de bayton, chapones de paño y toda clase de efectos y ropa hecha.

AVISOS.



Da. Maria Isidora Peueda de Palacio, madre, y las hermanas de la suada Da. Dolores de Palacio, ruegan á todos sus deudos y conocidos se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha suada se hará en el templo de San Ignacio hoy miércoles 27 del corriente á las 9 de la mañana, previniéndoles que no se hace otra clase de convite.

AVISO AL PUBLICO.

EL Sabado 30 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana se han de reunir en la Colectaria general en quien mas dé á dinero decontando doscientos ochocientos de yerba mate con peso de 546 arrobas, que avaluadas á nueve pesos una importan 7614 pesos, los cuales han sido declarados por comiso como exceso del manifiesto general de la Goleta. Brasileña Nuevo Erbol.
 Las personas que se interesen podran enterarse de su calidad en el almacén de comisos, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del día señalado, en que abierta y publicadas á presencia de los que concurren al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, Marzo 23 de 1833.

SARMIENTO.

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AIRES.



De orden del Sr. General, Ge- fe del regimiento: entra acuartelado en el próximo mes de abril todo el primer batallon; los individuos de que él se compone se presentarán en el cuartel el último día del corriente á las 4 de la tarde.

Buenos Aires y marzo 22 de 1833.

RAMIRO.

OBRAS ELEMENTALES.

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, se hallan de venta desde la fecha—

VIA CRUCIS ó PRACTICA DE ANDAR LAS ESTACIONES DE LA SEMANA SANTA.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

EL CODICILLO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIGILLAS; dispuesto en diálogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 2.º

Su precio—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA. por D. Avelino Diaz; segunda edicion.—1 vol. en 4.º

Su precio—7 pesos.

AVISO.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, acaba de publicarse LA GRAMATICA LATINA DEL P. CALIXTO HORNERO. 1 vol. en 8.º—mandada imprimir por el Superior Gobierno, para el uso de las escuelas publicas del Estado.

Su precio 8 pesos, encuadernada.

INTERESANTISIMO AL COMERCIO.

ARANCEL GENERAL

DE IMPORTACION Y EXPORTACION

De todos los artículos sujetos á derechos por la aduana de Buenos Aires, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar exclusivamente un arancel de los derechos de aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los SS. Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta la suscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien reconocida que reporta al comercio, nacional y extranjero, para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él estan reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el mes de febrero. Su precio diez pesos por cada ejemplar.

Vicente Rosa.

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GULA

Para comerciantes, dependientes y capitales de buques con relacion á las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y en espaldas del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor de: Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademá de los correspondientes formularios para cada operacion, y la explicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia á las oficinas del Puerto y Resguardos, y ultimamente, vá aumentada de un indice que detalla por extractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el día de su publicacion y el paraje de su espendio.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

PARAGUAS.

DOMINGO ANTONIO SANJURJO, fabricante de paraguas calle de la VICTORIA ó CABILDO No. 142, cuadra y media de la Plaza, pone en conocimiento del público que tiene fabricados y prontos á vender, un surtido completo, de todos tamaños y colores; de materiales muy fuertes y contrarios sin haber omitido nada de cuanto puede contribuir á solidez y larga duracion: entre ellos hay un pequeño número de un merito particular por su solidez y hermosura. Tambien los hay de coco, regulares y otros muy fuertes.

Se componen con toda perfeccion, para lo cual hay toda clase de materiales para el reemplazo de cualquiera pieza inutilizada: se cumplen exactamente las condiciones acordadas con los interesados. Tambien hay bañenas de corset, anchas, angostas, de todos tamaños y se trabajan á la medida que las pidan.

m 26 3 p.

PREMIATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

REMATE INTERESANTE.

En la nueva merceria del Sr. D. Antonio Gomez de Castro, Plaza de la Victoria.

Hoy miércoles 27 del corriente á las 10 y media de la mañana dará principio el remate á la mejor postura, de una partida del hermosísimo y general surtido de efectos para tienda, merceria y otros ramos, que dicho Sr. ha resuelto vender precisamente.

Sería imposible dar un pormenor del surtido por la mucha extension que ocuparía y por demas, pues están bien conocidos de todos.

Por los mismos.

De la confiteria de la Florida, calle de la Florida No. 42.

El jueves 28 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura todos los útiles, dulces y demas perteneciente á la referida confiteria: á saber—

Armazones completos con bomba para agua, quinques de tres luces, un espejo grande, tres depósitos de oroba, dos mesas marmol, seis id de madera, nueve casillos de cobre, doce tachos de cobre, nueve lebrillos grandes 3 hermosos morteros de manos, una piedra para chocolate, 28 tarros de lata con tapa, porcion de moldes, batidores, arneros, cedazos, bandedjes, palotes, balanzas con pesas, botellones de cristal, armazones interiores &c.

Como 25 arrobas de dulce surtido, 4 arrobas de mani, 3 barriles mermelada, confites surtidos, masas surtidas.

PINTURAS AL OLIO DE MUCHO GUSTO.

Un cuadro grande educacion de la virgen, uno id, la sacra familia, uno id, de amor filial, uno id, S. Pedro, uno id, S. Pablo, 8 id, de diferentes clases.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 107.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura gran porcion de efectos para tienda y almacenes; el por menor se detallará en los números siguientes.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.